LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE TURBO.** Fue radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Turbo, con el código **2020058370059** el día 07 de julio de 2020.

Dicho certificado se expide para efectos los siguientes contratos:

OBJETO	VALOR
APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR DESALOJOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO	**$ 45.000.000**

Dado a los (22) días del mes de agosto de 2022.

DARWIN ROBLEDO SANCHEZ
Secretario de Planeación Distrital

Proyectó: Tatiana Mosquera
Tec. En regalías

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA QUE:

Que los estudios previos de la contratación, identificados con los siguientes datos:

CODIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
90101800 90111800 78111800 80111700	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR DESALOJOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO	$ 45.000.000

Fue incluido en el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios de la vigencia 2022

Se Expide este documento a la **Secretaría de Gobierno,** para el seguimiento y control de Plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Expedido en el Distrito de Turbo a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2022

MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó.
Martha M. Díaz De oro
Auxiliar administrativo

TRD: 820.27.01-238-2022

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación del CDP 956 **APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR DESALOJOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES EN EL CASCO URBANO Y RUARAL DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA.** con rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	GOBIERNO TERRITORIAL
FUENTE DE FINANCIACION	ICDL

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Para constancia se firma la presente a los Veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y financiera

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social del CDP 956 **APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR DESALOJOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES EN EL CASCO URBANO Y RUARAL DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA** los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro Cultura	2%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%
Servicios en general PN no declarantes de renta.	6%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratante

Para constancia se firma la presente a los Veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022

DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y Financiera

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad